

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Al Socio de **RESIDENCIA GERIÁTRICA CIUDAD DE EL EJIDO, S.L.U**

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la sociedad **RESIDENCIA GERIÁTRICA CIUDAD DE EL EJIDO, S.L.U** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados), correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

### **Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas**

Los miembros del Consejo de Administración son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros del Consejo Administración son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

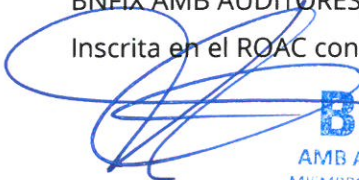
### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en la página siguiente, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

BNFIX AMB AUDITORES, S.L.P.

Inscrita en el ROAC con el nº S1731



AMB AUDITORES, S.L.P.  
MIEMBRO DEL B.O.A.C. Nº S1731

Francisco Martínez Alcaraz

ROAC nº 13.229

Socio-auditor de cuentas

1 de julio de 2021



## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con los miembros del consejo de Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Consejo de Administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA1

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

|                                               |       |                                                                              |       |            |       |                                     |
|-----------------------------------------------|-------|------------------------------------------------------------------------------|-------|------------|-------|-------------------------------------|
| Forma jurídica:                               |       | SA:                                                                          | 01011 | SL:        | 01012 | <input checked="" type="checkbox"/> |
| NIF:                                          | 01010 | B04532271                                                                    |       |            |       |                                     |
| LEI:                                          | 01009 | Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier) |       |            |       |                                     |
| Denominación social:                          | 01020 | RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD DE EL EJIDO, S.L.U.                             |       |            |       |                                     |
| Domicilio social:                             | 01022 | C/ CERVANTES, Nº132                                                          |       |            |       |                                     |
| Municipio:                                    | 01023 | EL EJIDO                                                                     |       | Provincia: | 01025 | ALMERIA                             |
| Código postal:                                | 01024 | 04700                                                                        |       | Teléfono:  | 01031 | 950.573.355                         |
| Dirección de e-mail de contacto de la empresa | 01037 | jef.cpm@elejido.org                                                          |       |            |       |                                     |
| Pertinencia a un grupo de sociedades:         |       | DENOMINACIÓN SOCIAL                                                          |       | NIF        |       |                                     |
| Sociedad dominante directa:                   | 01041 |                                                                              |       | 01040      |       |                                     |
| Sociedad dominante última del grupo:          | 01061 |                                                                              |       | 01060      |       |                                     |

**ACTIVIDAD**

|                      |       |                                                                    |     |     |
|----------------------|-------|--------------------------------------------------------------------|-----|-----|
| Actividad principal: | 02009 | Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores |     | (1) |
| Código CNAE:         | 02001 | 8731                                                               | (1) |     |

**PERSONAL ASALARIADO**

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

|              | EJERCICIO 2020 (2) | EJERCICIO 2019 (3) |
|--------------|--------------------|--------------------|
| FIJO (4):    | 04001 40,00        | 46,00              |
| NO FIJO (5): | 04002 26,00        | 32,00              |

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

|       |      |
|-------|------|
| 04010 | 2,00 |
|-------|------|

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

|          | EJERCICIO 2020 (2) |          | EJERCICIO 2019 (3) |         |
|----------|--------------------|----------|--------------------|---------|
|          | HOMBRES            | MUJERES  | HOMBRES            | MUJERES |
| FIJO:    | 04120 5            | 04121 35 | 7                  | 39      |
| NO FIJO: | 04122 5            | 04123 21 | 2                  | 30      |

**PRESENTACIÓN DE CUENTAS**

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

|                                                     |                    |       |     |                    |       |     |    |
|-----------------------------------------------------|--------------------|-------|-----|--------------------|-------|-----|----|
|                                                     | EJERCICIO 2020 (2) |       |     | EJERCICIO 2019 (3) |       |     |    |
|                                                     | AÑO                | MES   | DÍA | AÑO                | MES   | DÍA |    |
| Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas: | 01102              | 2.020 | 1   | 1                  | 2.019 | 1   | 1  |
| Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas: | 01101              | 2.020 | 12  | 31                 | 2.019 | 12  | 31 |
| Número de páginas presentadas al depósito:          | 01901              | 19    |     |                    |       |     |    |

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

|       |  |
|-------|--|
| 01903 |  |
|-------|--|

**UNIDADES**

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

|                    |       |                                     |
|--------------------|-------|-------------------------------------|
| Euros:             | 09001 | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Miles de euros:    | 09002 | <input type="checkbox"/>            |
| Millones de euros: | 09003 | <input type="checkbox"/>            |

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.
- (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.
- (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
- n.º de personas contratadas ×  $\frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$



**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA2

**APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)**

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

| <b>Base de reparto</b>                                  |              | EJERCICIO <u>2020</u> (2) | EJERCICIO <u>2019</u> (3) |
|---------------------------------------------------------|--------------|---------------------------|---------------------------|
| Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias. ....        | 91000        | -75.162,39                | -695,35                   |
| Remanente .....                                         | 91001        |                           |                           |
| Reservas voluntarias. ....                              | 91002        |                           |                           |
| Otras reservas de libre disposición .....               | 91003        |                           |                           |
| <b>TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN. ....</b>   | <b>91004</b> | <b>-75.162,39</b>         | <b>-695,35</b>            |
| <b>Aplicación a</b>                                     |              | EJERCICIO <u>2020</u> (2) | EJERCICIO <u>2019</u> (3) |
| Reserva legal. ....                                     | 91005        |                           |                           |
| Reservas especiales .....                               | 91007        |                           |                           |
| Reservas voluntarias. ....                              | 91008        |                           |                           |
| Dividendos. ....                                        | 91009        |                           |                           |
| Remanente y otros .....                                 | 91010        |                           |                           |
| Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores. .... | 91011        |                           |                           |
| <b>APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO. ....</b>         | <b>91012</b> | <b>-75.162,39</b>         | <b>-695,35</b>            |

**INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)**

|                                                  | EJERCICIO <u>2020</u> (2) | EJERCICIO <u>2019</u> (3) |
|--------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Período medio de pago a proveedores (días). .... | 94705 19                  | 29                        |

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).  
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(3) Ejercicio anterior.  
(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.



## BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

|                                                  |           |                                                                                                                                                |            |
|--------------------------------------------------|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| NIF:                                             | B04532271 | <br>Espacio destinado para las firmas de los administradores | UNIDAD (1) |
| DENOMINACIÓN SOCIAL:                             |           |                                                                                                                                                | Euros:     |
| RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD DE EL EJIDO, S.L.U. |           |                                                                                                                                                | Miles:     |
|                                                  |           |                                                                                                                                                | Millones:  |

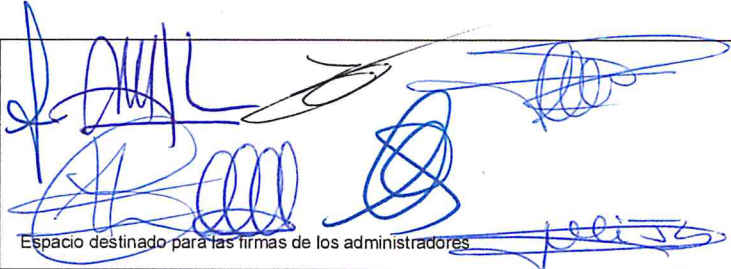
| ACTIVO                                                                 |       | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2020 (2) | EJERCICIO 2019 (3) |
|------------------------------------------------------------------------|-------|---------------------|--------------------|--------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE .....                                           | 11000 |                     | 3.149.405,56       | 3.098.572,81       |
| I. Inmovilizado intangible .....                                       | 11100 |                     | 620,69             | 620,69             |
| II. Inmovilizado material .....                                        | 11200 |                     | 3.148.784,87       | 3.097.952,12       |
| III. Inversiones inmobiliarias .....                                   | 11300 |                     |                    |                    |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ...    | 11400 |                     |                    |                    |
| V. Inversiones financieras a largo plazo .....                         | 11500 |                     |                    |                    |
| VI. Activos por impuesto diferido .....                                | 11600 |                     |                    |                    |
| VII. Deudores comerciales no corrientes .....                          | 11700 |                     |                    |                    |
| B) ACTIVO CORRIENTE .....                                              | 12000 |                     | 156.778,34         | 302.188,25         |
| I. Activos no corrientes mantenidos para la venta .....                | 12100 |                     |                    |                    |
| II. Existencias .....                                                  | 12200 |                     | 16.567,42          |                    |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar .....               | 12300 |                     | 53.639,35          | 69.598,07          |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios .....               | 12380 |                     | 51.987,99          | 57.063,58          |
| a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo ..... | 12381 |                     |                    |                    |
| b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo ..... | 12382 |                     | 51.987,99          | 57.063,58          |
| 2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos .....                 | 12370 |                     |                    |                    |
| 3. Otros deudores .....                                                | 12390 |                     | 1.651,36           | 12.534,49          |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...    | 12400 |                     |                    |                    |
| V. Inversiones financieras a corto plazo .....                         | 12500 |                     | 83,53              |                    |
| VI. Periodificaciones a corto plazo .....                              | 12600 |                     |                    |                    |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes .....              | 12700 |                     | 86.488,04          | 232.590,18         |
| TOTAL ACTIVO (A + B) .....                                             | 10000 |                     | 3.306.183,90       | 3.400.761,06       |

- (1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.



## BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

|                                                  |  |                                                                                                                                                |  |  |
|--------------------------------------------------|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|
| NIF: B04532271                                   |  | <br>Espacio destinado para las firmas de los administradores |  |  |
| DENOMINACIÓN SOCIAL:                             |  |                                                                                                                                                |  |  |
| RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD DE EL EJIDO, S.L.U. |  |                                                                                                                                                |  |  |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO                                           |       | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2020 (1) | EJERCICIO 2019 (2) |
|--------------------------------------------------------------------|-------|---------------------|--------------------|--------------------|
| A) PATRIMONIO NETO .....                                           | 20000 |                     | 2.577.916,09       | 2.653.078,48       |
| A-1) Fondos propios .....                                          | 21000 |                     | 196.694,69         | 271.857,08         |
| I. Capital .....                                                   | 21100 |                     | 60.000,00          | 60.000,00          |
| 1. Capital escriturado .....                                       | 21110 |                     | 60.000,00          | 60.000,00          |
| 2. (Capital no exigido). ....                                      | 21120 |                     |                    |                    |
| II. Prima de emisión .....                                         | 21200 |                     |                    |                    |
| III. Reservas .....                                                | 21300 |                     | -171.775,35        | -171.775,35        |
| 1. Reserva de capitalización. ....                                 | 21350 |                     |                    |                    |
| 2. Otras reservas .....                                            | 21360 |                     |                    |                    |
| IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias) .....       | 21400 |                     |                    |                    |
| V. Resultados de ejercicios anteriores .....                       | 21500 |                     | -227.202,20        | -226.506,85        |
| VI. Otras aportaciones de socios .....                             | 21600 |                     | 610.834,63         | 610.834,63         |
| VII. Resultado del ejercicio .....                                 | 21700 |                     | -75.162,39         | -695,35            |
| VIII. (Dividendo a cuenta) .....                                   | 21800 |                     |                    |                    |
| IX. Otros instrumentos de patrimonio neto .....                    | 21900 |                     |                    |                    |
| A-2) Ajustes por cambios de valor .....                            | 22000 |                     |                    |                    |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos .....            | 23000 |                     | 2.381.221,40       | 2.381.221,40       |
| B) PASIVO NO CORRIENTE .....                                       | 31000 |                     | 603.327,63         | 603.327,63         |
| I. Provisiones a largo plazo .....                                 | 31100 |                     | 8.022,28           | 8.022,28           |
| II. Deudas a largo plazo .....                                     | 31200 |                     |                    |                    |
| 1. Deudas con entidades de crédito. ....                           | 31220 |                     |                    |                    |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero .....                   | 31230 |                     |                    |                    |
| 3. Otras deudas a largo plazo .....                                | 31290 |                     |                    |                    |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo ..... | 31300 |                     |                    |                    |
| IV. Pasivos por impuesto diferido .....                            | 31400 |                     | 595.305,35         | 595.305,35         |
| V. Periodificaciones a largo plazo .....                           | 31500 |                     |                    |                    |
| VI. Acreedores comerciales no corrientes .....                     | 31600 |                     |                    |                    |
| VII. Deuda con características especiales a largo plazo .....      | 31700 |                     |                    |                    |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.



## BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

|                                                  |  |                                                                                                                                                |  |  |
|--------------------------------------------------|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|
| NIF: B04532271                                   |  | <br>Espacio destinado para las firmas de los administradores |  |  |
| DENOMINACIÓN SOCIAL:                             |  |                                                                                                                                                |  |  |
| RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD DE EL EJIDO, S.L.U. |  |                                                                                                                                                |  |  |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO                                                       |       | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2020 (1) | EJERCICIO 2019 (2) |
|--------------------------------------------------------------------------------|-------|---------------------|--------------------|--------------------|
| C) PASIVO CORRIENTE .....                                                      | 32000 |                     | 124.940,18         | 144.354,95         |
| I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta ..... | 32100 |                     |                    |                    |
| II. Provisiones a corto plazo .....                                            | 32200 |                     |                    |                    |
| III. Deudas a corto plazo .....                                                | 32300 |                     |                    |                    |
| 1. Deudas con entidades de crédito .....                                       | 32320 |                     |                    |                    |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero .....                               | 32330 |                     |                    |                    |
| 3. Otras deudas a corto plazo .....                                            | 32390 |                     |                    |                    |
| IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo .....              | 32400 |                     |                    |                    |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar .....                        | 32500 |                     | 124.940,18         | 144.354,95         |
| 1. Proveedores .....                                                           | 32580 |                     |                    |                    |
| a) Proveedores a largo plazo .....                                             | 32581 |                     |                    |                    |
| b) Proveedores a corto plazo .....                                             | 32582 |                     |                    |                    |
| 2. Otros acreedores .....                                                      | 32590 |                     | 124.940,18         | 144.354,95         |
| VI. Periodificaciones a corto plazo .....                                      | 32600 |                     |                    |                    |
| VII. Deuda con características especiales a corto plazo .....                  | 32700 |                     |                    |                    |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) .....                               | 30000 |                     | 3.306.183,90       | 3.400.761,06       |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.



## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

|                                                  |  |                                                                                                                                                |  |  |
|--------------------------------------------------|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|
| NIF: B04532271                                   |  | <br>Espacio destinado para las firmas de los administradores |  |  |
| DENOMINACIÓN SOCIAL:                             |  |                                                                                                                                                |  |  |
| RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD DE EL EJIDO, S.L.U. |  |                                                                                                                                                |  |  |

| (DEBE) / HABER                                                                                      |       | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2020 (1) | EJERCICIO 2019 (2) |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|---------------------|--------------------|--------------------|
| 1. Importe neto de la cifra de negocios .....                                                       | 40100 |                     | 1.561.763,73       | 732.184,64         |
| 2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación .....                 | 40200 |                     |                    |                    |
| 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo .....                                          | 40300 |                     |                    |                    |
| 4. Aprovisionamientos .....                                                                         | 40400 |                     | 16.567,42          |                    |
| 5. Otros ingresos de explotación .....                                                              | 40500 |                     | 524.426,48         | 1.218.827,83       |
| 6. Gastos de personal .....                                                                         | 40600 |                     | -1.754.359,21      | -1.454.208,42      |
| 7. Otros gastos de explotación .....                                                                | 40700 |                     | -414.640,68        | -492.625,68        |
| 8. Amortización del inmovilizado .....                                                              | 40800 |                     | -8.804,18          | -4.873,72          |
| 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras .....                           | 40900 |                     |                    |                    |
| 10. Excesos de provisiones .....                                                                    | 41000 |                     |                    |                    |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado. ....                                  | 41100 |                     |                    |                    |
| 12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio .....                                           | 41200 |                     |                    |                    |
| 13. Otros resultados .....                                                                          | 41300 |                     | -135,84            |                    |
| <b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b><br>(1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13) ..... | 49100 |                     | -75.182,28         | -695,35            |
| 14. Ingresos financieros .....                                                                      | 41400 |                     | 20,17              |                    |
| a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero .....                    | 41430 |                     |                    |                    |
| b) Otros ingresos financieros .....                                                                 | 41490 |                     |                    |                    |
| 15. Gastos financieros. ....                                                                        | 41500 |                     | -0,28              |                    |
| 16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros. ....                                  | 41600 |                     |                    |                    |
| 17. Diferencias de cambio .....                                                                     | 41700 |                     |                    |                    |
| 18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros .....                       | 41800 |                     |                    |                    |
| 19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero .....                                            | 42100 |                     |                    |                    |
| a) Incorporación al activo de gastos financieros .....                                              | 42110 |                     |                    |                    |
| b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores .....                                  | 42120 |                     |                    |                    |
| c) Resto de ingresos y gastos .....                                                                 | 42130 |                     |                    |                    |
| <b>B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19) .....</b>                                  | 49200 |                     | 19,89              |                    |
| <b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B) .....</b>                                                | 49300 |                     | -75.162,39         | -695,35            |
| 20. Impuestos sobre beneficios. ....                                                                | 41900 |                     |                    |                    |
| <b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20) .....</b>                                                    | 49500 |                     | -75.162,39         | -695,35            |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.



MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE  
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

|                                                              |                      |                   |
|--------------------------------------------------------------|----------------------|-------------------|
| SOCIEDAD<br>RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD DE EL EJIDO, S.L.U. |                      | NIF<br>B04532271  |
| DOMICILIO SOCIAL<br>C/ CERVANTES, Nº132                      |                      |                   |
| MUNICIPIO<br>EL EJIDO                                        | PROVINCIA<br>ALMERIA | EJERCICIO<br>2020 |

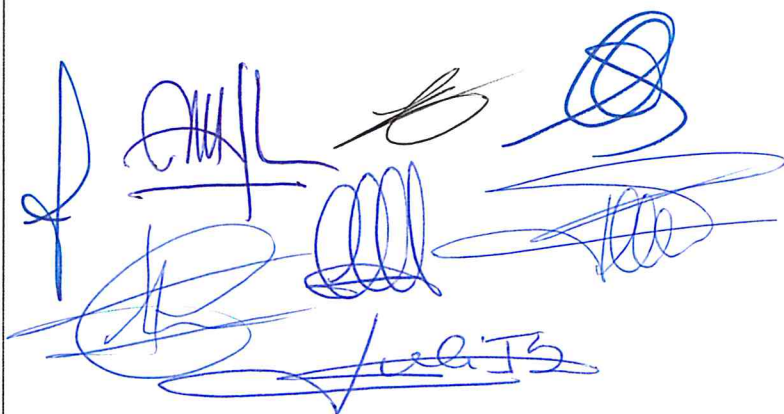
**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES





## A1

|                                                                     |                             |                          |
|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| SOCIEDAD<br><b>RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD DE EL EJIDO, S.L.U.</b> |                             | NIF<br><b>B04532271</b>  |
| DOMICILIO SOCIAL<br><b>C/ CERVANTES, N°132</b>                      |                             |                          |
| MUNICIPIO<br><b>EL EJIDO</b>                                        | PROVINCIA<br><b>ALMERIA</b> | EJERCICIO<br><b>2020</b> |

**La sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones / participaciones propias** ☒  
(Nota: En este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1)

|                                           |   |                          |   |                      |
|-------------------------------------------|---|--------------------------|---|----------------------|
| Saldo al cierre del ejercicio precedente: | 0 | Acciones/participaciones | 0 | % del capital social |
| Saldo al cierre del ejercicio:            | 0 | Acciones/participaciones | 0 | % del capital social |

[illegible]

**Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1**

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).  
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).  
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).  
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
RL: Amortización de acciones o participación de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).  
AC: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).  
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).  
PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).





*(Handwritten signatures in blue ink)*

## **RESIDENCIA GERIÁTRICA CIUDAD DE EL EJIDO, S.L.U.**

### **Memoria abreviada del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020**

#### **I. Actividad de la empresa**

##### **I.1. Constitución de la empresa**

La empresa se constituyó el día 12 de julio de 2005 mediante escritura autorizada por el Notario de El Ejido (Almería) D. Miguel de Almansa Moreno-Barreda y figura debidamente inscrita en el libro de Sociedades del Registro Mercantil de Almería Tomo 1013, Folio 193, Hoja AL-24785 de Registro de Sociedades, siendo su código de Identificación fiscal B-04532271. El domicilio social se encuentra en el término municipal de El Ejido (Almería), Calle Cervantes, 132.

##### **I.2. Objeto social**

Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L.U. tiene como objeto social la prestación de toda clase de servicios sociales, asistenciales y sanitarios a las personas, circunscritas al ámbito territorial del Ayuntamiento de El Ejido, como los siguientes:

- Servicios sociales con alojamiento proporcionados a personas mayores por medio de instituciones residenciales.
- Servicios sociales con alojamiento proporcionados a personas con minusvalías físicas o psíquicas por medio de instituciones residenciales.
- Servicios de cuidado diurno para personas con minusvalías.
- Servicios de cuidado diurno para personas mayores.

##### **I.3. Régimen legal**

La sociedad está regida por sus Estatutos, y en lo no previsto por ellos, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de Julio, y demás disposiciones vigentes que le sean de aplicación.



#### **1.4. Grupo de Empresas**

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

#### **Moneda funcional**

La moneda funcional con la que opera la empresa es el Euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **2.1. Imagen fiel**

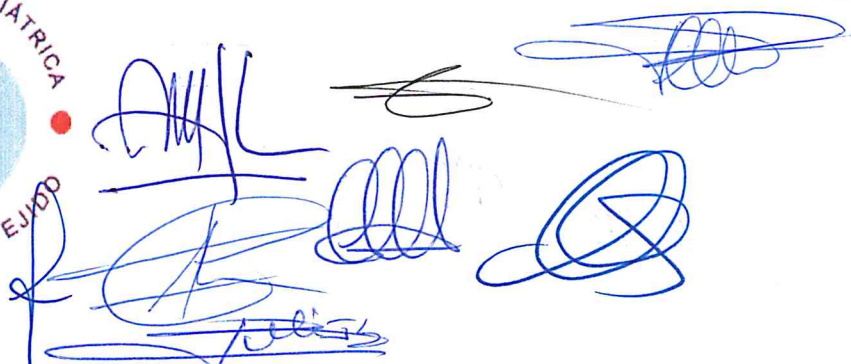
Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas formuladas por el Consejo de Administración el 1 de Julio de 2021 se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

### **2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en su empresa en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad.



En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos elementos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (Nota 5).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

### **2.3. Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación mercantil el Consejo de Administración presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes a 2019.

Los estados financieros abreviados del ejercicio 2019 adjuntos incorporan determinadas reclasificaciones con respecto a las aprobadas para dicho ejercicio, con objeto de mejorar su presentación y comparación de saldos, habiéndose alterado el patrimonio neto de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, pero no los resultados del ejercicio anual terminado en dicha fecha. El detalle de las reclasificaciones realizadas se puede ver en el apartado 2.6 Corrección de errores.

La empresa no estuvo obligada legalmente a auditar las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 y no lo está en el ejercicio 2020.

### **2.4. Agrupación de partidas**

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo y que no figure en otros apartados de la memoria.

### **2.5. Elementos recogidos en varias partidas**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.



### Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2020 por cambios de criterios contables.

### 2.6. Correcciones de errores

Durante el ejercicio 2020 la sociedad ha procedido a corregir errores correspondientes a ejercicios anteriores.

El detalle de las correcciones realizadas es el siguiente:

| PARTIDA          | CONCEPTO                                                 | Debe       | Haber      |
|------------------|----------------------------------------------------------|------------|------------|
| PATRIMONIO NETO  | A-1) III. Reservas                                       | 171.775,35 |            |
| PASIVO CORRIENTE | C) III) 1. Proveedores                                   |            | 206,00     |
| PASIVO CORRIENTE | C) III) 2. Otros acreedores                              |            | 55.805,53  |
| ACTIVO CORRIENTE | B) III) 1. Clientes por ventas y prestación de servicios |            | 10.353,64  |
| ACTIVO CORRIENTE | B) III) 3. Otros deudores                                |            | 103.484,64 |
| ACTIVO CORRIENTE | B) VII) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes   |            | 1.925,54   |

| PARTIDA             | CONCEPTO                                | Debe         | Haber        |
|---------------------|-----------------------------------------|--------------|--------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | A) II) Inmovilizado material            | 2.976.526,75 |              |
| PATRIMONIO NETO     | A-3) Subvenciones, donaciones y legados |              | 2.381.221,40 |
| PASIVO NO CORRIENTE | IV) Pasivos por impuesto diferido       |              | 595.305,35   |

| PARTIDA         | CONCEPTO                                | Debe       | Haber      |
|-----------------|-----------------------------------------|------------|------------|
| PATRIMONIO NETO | A) VI) Otras aportaciones de socios     |            | 123.409,83 |
| PATRIMONIO NETO | A-3) Subvenciones, donaciones y legados | 123.409,83 |            |

| PARTIDA          | CONCEPTO                              | Debe     | Haber    |
|------------------|---------------------------------------|----------|----------|
| PASIVO CORRIENTE | C) III) 2. Otros acreedores           |          | 4.888,93 |
| PASIVO CORRIENTE | C) III) 3. Otras deudas a corto plazo | 4.888,93 |          |

### 2.7. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

## 3. Normas de registro y valoración

### 3.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.



Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

a) Patentes, licencias, marcas y similares

Se contabilizan en este concepto las cantidades satisfechas por el derecho sobre las marcas comerciales con las que opera la empresa. Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, imputándose a resultados en 4 años.

b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

### 3.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos operativos se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil.

| DESCRIPCION             | AÑOS  | % ANUAL |
|-------------------------|-------|---------|
| CONSTRUCCIONES          | 33    | 3%      |
| INSTALACIONES TÉCNICAS  | 10    | 10%     |
| MAQUINARIA              | 8     | 12%     |
| MOBILIARIO              | 10    | 10%     |
| EQUIPOS PROC. INFORMAC. | 4, 10 | 25% 10% |
| ELEMENTOS DE TRANSPORTE | 6     | 16%     |
| OTRO INMOV. MATERIAL    | 10    | 10%     |

### 3.3. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.



*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]*

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.



### 3.4. Instrumentos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

#### 3.4.1. Activos financieros

A efectos de su valoración, los activos financieros se han clasificado en una de las siguientes categorías:

- **Préstamos y cuentas por cobrar:** se registran inicialmente por su valor razonable, formado por el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. En valoraciones posteriores se considerará su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- **Activos financieros disponibles para la venta:** son el resto de inversiones que no entran dentro de las otras categorías, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.
- **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes:** se trata de la tesorería depositada en la caja de la empresa, los depósitos bancarios a la vista y los instrumentos financieros convertibles en efectivo y que en el momento de su adquisición, su vencimiento no es superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y forman parte de la política de gestión normal de la tesorería de la empresa.



### 3.4.2. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles.

A efectos de su valoración, los pasivos financieros se han clasificado como sigue:

- **Débitos y partidas a pagar:** se registran inicialmente por su valor razonable, que será el precio de la transacción, equivaliendo al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoraran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En valoraciones posteriores los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

### 3.4.3. Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

El importe de estos instrumentos se ha registrado en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso son reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registra resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.5. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.



### 3.6. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

En consecuencia, sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que la empresa reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad.
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

La empresa revisará y, si es necesario, modificará las estimaciones del ingreso por recibir, a medida que el servicio se va prestando. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación de prestación de servicios no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocerán ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.



### **3.7. Provisiones y contingencias.**

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se ha devengado.

### **3.8. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

### **3.9. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

### **3.10. Subvenciones, donaciones y legados.**

Las subvenciones donaciones y legados no reintegrables se, reconocen inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Se encuentran valoradas por el valor razonable del importe concedido,

### **3.11. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

Las operaciones con partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.



Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en las Normas de elaboración de las Cuentas Anuales 13ª y 15ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de las Cuentas Anuales 15ª.

#### 4. Inmovilizado material e intangible

El movimiento en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

|                                                         | Inmovilizado<br>intangible | Inmovilizado<br>material | Total        |
|---------------------------------------------------------|----------------------------|--------------------------|--------------|
| 8A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019                 | 620,69                     | 3.243.618,03             | 3.244.238,72 |
| (+) Entradas                                            | 0,00                       | 11.694,21                | 11.694,21    |
| B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019                    | 620,69                     | 3.255.312,24             | 3.255.932,93 |
| C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020                  | 620,69                     | 3.255.312,24             | 3.255.932,93 |
| (+) Entradas                                            | 0,00                       | 59.636,93                | 59.636,93    |
| D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020                    | 620,69                     | 3.314.949,17             | 3.315.569,86 |
| E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019 | 0,00                       | -152.486,40              | -152.486,40  |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019       | 0,00                       | -4.873,72                | -4.873,72    |
| F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019   | 0,00                       | -157.360,12              | -157.360,12  |
| G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020 | 0,00                       | -157.360,12              | -157.360,12  |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020       | 0,00                       | -8.804,18                | -8.804,18    |
| H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020   | 0,00                       | -166.164,30              | -166.164,30  |
| I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2019             | 620,69                     | 3.097.952,12             | 3.098.572,81 |
| I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2020             | 620,69                     | 3.148.784,87             | 3.149.405,56 |

El detalle del valor de la construcción y del terreno es el siguiente:

| CONCEPTO                    | 2020                | 2019                |
|-----------------------------|---------------------|---------------------|
| TERRENOS Y BIENES NATURALES | 595.305,35          | 595.305,35          |
| CONSTRUCCIONES              | 2.381.221,40        | 2.381.221,40        |
| <b>TOTAL</b>                | <b>2.976.526,75</b> | <b>2.976.526,75</b> |



El resto de las estimaciones (vida útil de los elementos de inmovilizado) no se han visto afectadas por ninguna circunstancia que obligue a realizar cambios en las realizadas en ejercicios anteriores.

No se han efectuado revalorizaciones de activos como consecuencia de aplicación de leyes de actualización, ni se han capitalizado intereses o diferencias de cambio.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado ni existen inmovilizaciones situadas fuera del territorio español. Al cierre de ejercicio no se han contraído compromisos en firme para la compra y venta de inmovilizado.

#### 4. Activos financieros

##### a) Activos financieros no corrientes:

No hay activos financieros no corrientes.

##### b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

La sociedad no tiene correcciones por deterioro de valor por el riesgo de crédito.

#### 5. Pasivos financieros.

##### 5.1 Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento se detallan en el siguiente cuadro:

| CONCEPTO /<br>VENCIMIENTO EN AÑOS                 | año 1             | año 2       | año 3       | año 4       | año 5       | Más de 5    | TOTAL             |
|---------------------------------------------------|-------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------------|
| Acreedores comerciales y<br>otras cuentas a pagar | 124.940,18        | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 124.940,18        |
| Otros Acreedores                                  | 124.940,18        | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 124.940,18        |
| <b>TOTAL</b>                                      | <b>124.940,18</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>124.940,18</b> |



### 5.2 Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se han producido incumplimientos contractuales distintos de los impagos que otorgasen al prestamista el derecho de reclamar el pago anticipado de los préstamos.

### 5.3 Deudas con garantía real

No hay deudas con garantía real.

## 6. Fondos propios

No se han distribuido dividendos en los 5 últimos ejercicios.

El Capital Social se compone de 60 participaciones de 1.000 € cada una, suscritas y desembolsadas.

Los resultados negativos acumulados de ejercicios anteriores se elevan a 227.202,20 €.

El Ayuntamiento de El Ejido, como socio único, realizó en el año 2012 una aportación al patrimonio neto de la empresa de 487.424,80 Euros, a través del pago de facturas de proveedores de la Residencia mediante el mecanismo establecido en el Real Decreto-Ley 4/2012, de 24 de febrero.

Por otra parte, se ha procedido a cancelar la deuda que figuraba en la partida de DEUDAS A LARGO PLAZO CON EMPRESAS DEL GRUPO (ASER) por importe de 123.409,83 € del Balance de Situación de la Sociedad, en base a la sentencia del proceso judicial interpuesto por la ASOCIACIÓN ASER contra la resolución del Pleno del Ayuntamiento de El Ejido por el que se acuerda la resolución del contrato que dio lugar a la constitución de la empresa mixta, por la que condena al Ayuntamiento a abonar a esta Asociación los importes correspondientes a la financiación de la inversión inicial en mobiliario, maquinaria, instalaciones y equipamiento en la empresa mixta y no a la Sociedad Municipal.

Esta cancelación, en cuanto al tratamiento contable, ha sido como Otras aportaciones de socios, ya que ha sido el Ayuntamiento de El Ejido quien ha abonado dicha deuda.

Por último, en el año 2020, se ha procedido a regularizar, mediante los ajustes oportunos con carga a la cuentas "Otras reservas", los saldos de las cuentas contables de clientes, proveedores, organismos oficiales, gastos y periodificaciones para depurar errores de años anteriores, resultando un importe que asciende a -171.775.35 Euros



Como resultado de la aportación realizada por el Ayuntamiento en el año 2012, las pérdidas negativas acumuladas de ejercicios anteriores, otras reservas y la cancelación de pasivo, la regularización de cuentas y la pérdida de este ejercicio, el Patrimonio Neto de la sociedad se sitúa en 2.577.916,09 Euros.

- El Capital Social: 60.000 euros.
- Otras reservas: -171.775,35 euros.
- Resultados Negativos Ejercicios Anteriores: - 227.202,20 euros
- Resultados del Ejercicio: -75.162,39 euros
- Aportaciones de Socios o Propietarios: 610.834,63 euros.
- Otras subvenciones donaciones y legados: 2.381.221,40 euros

## **7. Situación fiscal**

### **8.1 Impuestos sobre beneficios**

Tanto en el año 2020 como en el 2019 se han producido pérdidas y no se han contabilizado ni gastos ni ingresos por impuesto sobre beneficios.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, por la que se modifica el Impuesto sobre sociedades, ha introducido importantes cambios en la declaración de este impuesto que, prevé para los períodos impositivos iniciados el 1 de enero de 2015 un tipo impositivo del 28% ya que está prevista una reducción progresiva del 30% al 25% a partir del 1 de enero de 2016.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valorarán según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En su caso, la modificación de la legislación tributaria, en especial la modificación de los tipos de gravamen, y la evolución de la situación económica de la empresa dará lugar a la correspondiente variación en el importe de los pasivos y activos por impuesto diferido.



Cuando la modificación de la legislación tributaria o la evolución de la situación económica de la empresa hayan dado lugar a una variación en el importe de los activos y pasivos por impuesto diferido dichos ajustes constituirán un ingreso o gasto, según corresponda, por impuesto diferido, en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida que se relacionen con partidas que por aplicación de las normas de este Plan General de Contabilidad debieron ser previamente cargadas o abonadas directamente a patrimonio neto, en cuyo caso se imputarán directamente a éste.

En consecuencia los pasivos por diferencias temporarias imponibles registradas se han considerado a un tipo impositivo del 25%.

## 8.2 Otros tributos

No existe ninguna circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos.

## 8. Operaciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza transacciones con partes vinculadas dentro de las condiciones generales de mercado.

A efectos de esta información, se consideran partes vinculadas:

| NOMBRE                          | NATURALEZA         |
|---------------------------------|--------------------|
| Encarnación Rodríguez Maldonado | Personal Clave (*) |

(\*) Quedan también incluidos los familiares próximos de las citadas personas físicas.

La información sobre operaciones y saldos con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

| Operaciones con Partes Vinculadas en el ejercicio 2020 | Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante |
|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| Remuneraciones e indemnizaciones                       | 48.374,27                                                              |



Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones to the right.

| Operaciones con Partes Vinculadas en el ejercicio 2019 | Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante |
|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| Remuneraciones e indemnizaciones                       | 47.536,47                                                              |

No existían saldos pendientes a cierre del ejercicio 2020 ni del ejercicio 2019.

Los miembros del consejo de administración no perciben retribuciones por el desempeño del cargo.

## 9. Otra información

El empleo medio del personal de la sociedad desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

| CATEGORÍA                       | EMPLEO MEDIO |           |
|---------------------------------|--------------|-----------|
|                                 | 2020         | 2019      |
| DIRECTOR                        | 1            | 1         |
| MEDICO                          | 1            | 1         |
| PSICÓLOGO                       | 1            | 1         |
| TRABAJADOR SOCIAL               | 2            | 2         |
| TERAPEUTA OCUPACIONAL           | 2            | 2         |
| FISIOTERAPEUTA                  | 2            | 2         |
| SUPERVISOR                      | 1            | 1         |
| TÉCNICO ADMINISTRATIVO CONTABLE | 1            | 0         |
| AUXILIAR DE ENFERMERIA          | 34           | 27        |
| D.U.E.                          | 7            | 5         |
| RECEPCIÓN                       | 1            | 1         |
| AUXILIAR DE SERVICIOS MÚLTIPLES | 9            | 8         |
| MANTENIMIENTO                   | 1            | 1         |
| CONDUCTOR                       | 2            | 2         |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>65</b>    | <b>54</b> |



Las subvenciones recibidas son procedentes de el Ayuntamiento de El Ejido, propietario del 100% del capital social de la Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L.U.

La propuesta de distribución del resultado es la siguiente:

| PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO | 2020             |            | 2019             |            |
|-------------------------------------------------------|------------------|------------|------------------|------------|
|                                                       | BASES DE REPARTO | APLICACIÓN | BASES DE REPARTO | APLICACIÓN |
| PERDIDAS Y GANANCIAS                                  | 75.162,36        |            | 695,35           |            |
| RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES         |                  | 75.162,36  |                  | 695,35     |

#### 10. Activos cedidos en uso

El Ayuntamiento de El Ejido ha cedido a la sociedad las instalaciones donde ésta desarrolla su actividad, según el siguiente detalle:

| ENTIDAD CONCEDENTE       | ELEMENTO                  | IMPORTE      |
|--------------------------|---------------------------|--------------|
| AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO | TERRENOS Y CONSTRUCCIONES | 2.976.526,75 |

En El Ejido (Almería), Julio de 2021